JUECES para la DEMOCRACIA

JUECES PARA LA DEMOCRACIA
Sección Territorial de Navarra

ACTA DE LA REUNION CELEBRADA EL 19 DE JULIO DE 2006 (AÑO DE LA MEMORIA HISTORICA)

Asisten todos los asociados de la Comunidad: Esther Erice Martínez, Aurora Ruiz Ferreiro y Paco García Romo (coordinador).

Tras los saludos de rigor, se tratan las siguientes cuestiones:

Primero.- Se valora de forma muy positiva el desarrollo del Congreso de Vitoria, tanto por el buen nivel de los intervinientes, el debate franco y abierto que se desarrolló, incluso sobre cuestiones bastantes delicadas, y la inexistencia de las polémicas de tipo personal que a veces han enturbiado otros encuentros, como por la buena organización y la elevada asistencia de afiliados. La sección de Navarra desea expresar su felicitación a los compañeros del País Vasco en general, y a Jaime Tapia en particular, por el trabajo desarrollado.

Segundo.- En aplicación del artículo 12 de los Estatutos de la asociación, Paco pone su cargo de coordinador a disposición de la sección, tras realizar un breve balance de la actividad desarrollada durante los dos últimos años. Por unanimidad de los restantes asistentes se le propone que continúe un año más, hasta que Esther cumpla la mitad del mandato en la Sala de Gobierno y ceda su plaza a Aurora (en virtud del acuerdo alcanzado en su día), en cuyo momento, en principio, se haría cargo de la coordinación Esther, conforme a la práctica de rotar el cargo que se viene observando en esta sección. El actual coordinador acepta esta prórroga.

Tercero.- Esther comenta las últimas incidencias en Sala de Gobierno, y hace también un sucinto balance de lo conseguido recientemente en materia de organización judicial: terminación del nuevo edificio de Juzgados en Tafalla, creación y entrada en funcionamiento del Juzgado nº 4 en Tudela y avances en nombramientos de funcionarios para los nuevos Juzgados. En el lado negativo, la inactividad del Consejo Asesor y la Comisión Mixta (no se reúnen) y las largas que da el Gobierno navarro a las mejoras en la atención al público propuestas por la Sala de Gobierno, con la excusa de que están pendientes de la entrada en funcionamiento de la nueva oficina judicial. Comenta también que, tras más de 15 años sin propuestas de concesión de Cruces de San Raimundo de Peñafort, este año se han planteado varias. Esta cuestión suscita un debate en la sección, mostrando Paco su opinión contraria a la subsistencia de signos, símbolos y distinciones que considera residuos de una concepción

autocrática y trasnochada del Poder Judicial, y, ante el hecho objetivo de su existencia, su deseo de que las "raimundas" sólo fueran concedidas en casos excepcionales y contrastados de larga trayectoria al servicio de una Justicia entendida y concebida por el galardonado como servicio público. Esther señala que el reconocimiento de la labor jurisdiccional debería expresarse a través de reconocimientos menos obsoletos y caducos, y que mientras existan deben adecuarse a la concurrencia de requisitos de mérito, capacidad y transparencia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, con el común deseo de pasar unas buenas vacaciones veraniegas.